El Universal,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

N.° 417. MONTEVIDEO, LUNES 22 DE NOVIEMBRE DE 1830. [PRECIO 1 REAL.

Este periodico se publica diariamente en la Imprenta del Universal: en ella se halla de venta. Se admiten subscripciones, y todo genero de avisos, debiendo entregar estos hasta las 6 de la tarde del dia anterior al de su publicacion

ALMANAQUE.

Lunes—Sta. Cecilia, v. y m.

Sol, sale á las 4h 59m.—Se pone á las 7h. 1m.

CORREOS.

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL.

Para los Pueblos del Interior.

9, 16, 23, 30 de cada mes.

ESTADISTICA

HOSPITAL.—DIA 19.

	Hombres.	*Mugeres.*
El dia anterior	66	24
Entraron	1	
Salieron		
Murieron		
Existen	68	24

EXPOSITOS.

	niños	*niñas*
Desde su fundacion	232	212
Murieron	122	122
Rescatados	20	12
Existen	68	82

PLAZA.

ESPECIES METALICAS.

Onzas españolas	25 ps.
Id americanas	24 ps. 2 rs.
Patacones	12 reales.

EN BUENOS AYRES.

Onzas de oro selladas	116 ps.
Pesos fuertes de rostro	625 ps. de pr.
Id patrios	600 id. id

EXTERIOR.

FRANCIA.

El *Messager des Chambres* de Paris, de 23 de Agosto, anuncia que el auto de reconocimiento de las repúblicas de Sud América, debia aparecer á fines de aquel mes.

Un rasgo bastante caracteristico del genio frances es, que en los tres dias de combates circulaban en Paris canciones epígramas, y hasta madrigales. El siguiente corrió luego que Carlos X, hubo declarado á la capital en estado de sitió.

En état de siége la Cour
A déclaré la France;
Et la France a son tour
A déclaré la Cour
En état de démence.

"La Corte ha declarado á la Francia en estado de sitio; y la Francia á su vez ha declarado á la Corte en estado de demencia."

Los emigrados españoles y portugueses que se hallaban en Paris cuando es[illegible] la revolucion, tomaron una parte muy [illegible]va y gloriosa en este memorable [illegible]ontecimiento.

El Baron d'*Houssez*, ex ministro de la marina, llegó á Inglaterra despues de haber pasado cuatro noches en un bote de pescadores.

El *Evening-Mail* dice que al salir de Francia, Carlos X. dejó 45 millones de deudas, el duque de Angouleme 4, y la duquesa de Berry 6. ¿Quien chancelará estas cuentas?....

La guardia nacional de Paris nombró diputados para manifestar su agradecimiento á los habitantes de Ruen, de Habré y de otros pueblos, que al primer anuncio de la violacion de la carta, marcharon hácia la capital en auxilio de sus hermanos. Otra diputacion irá á Londres á dar las gracias á los ciudadanos de la gran capital y á la nacion inglesa en general, por su simpatía con la Francia en la lucha que acaba de sostener contra los enemigos de la civilizacion y de la prosperidad pública.

El territorio de Argel, que el odioso ministerio de Polignac debia abandonar quedará en nuestro poder, y recibirá de nosotros los beneficios de la civilizacion. El comercio y la agricultura florecerán otra vez en aquellas regiones, y le restituirán su antiguo renombre é importancia. Marsella y nuestros puertos del Mediterráneo serán los vehiculos de los productos que se envian de Francia y Argel y *vice versa*. (*Lucero.*)

MEJICO.

Segun la *Abeja* de Nueva Orleans, el general Guerrero, ex-Presidente de Méjico, que se hallaba en campaña contra el gobierno del Vice-Presidente Bustamente, por quien fue depuesto, habia derrotado dos divisiones del ejército de este, á las órdenes del general Bravo y coronel Mauria.

COLOMBIA.

Un periódico de Bolivia contiene el siguiente artículo.

"En mas de dos años que somos escritores, no hemos tenido el placer de comunicar al público, siquiera una vez, algun acontecimiento plausible de los otros estados americanos. Desórden, guerra civil, y muertes, es lo único que desgraciadamente ha ocurrido en el continente. Es sin duda muy doloroso verse en la necesidad de referir hechos que tanto amargan al que los escribe, como al que los lee; pero siendo nuestro deber mas sagrado trabajar por la felicidad comun, creemos hacer á la patria un servicio importante, presentando lecciones terribles, para que los ciudadanos, llenos de una santa indignacion, aborrescan á los demagogos; llenos de espíritu público, sostengan á su paternal gobierno; y llenos de horror, combatan al monstruo de la anarquia. Con solo este fin, nos ocupamos de sucesos terrificantes, que por la naturaleza de su gravedad, helando la sangre, detienen la pluma del que intenta referirlos. Tal es el asesinato del general Antonio José de Sucre, en las cercancias de Pasto, y de los generales *Lara* y *Silva*. Doce hombres enmascarados le salieron al encuentro, y despues de una lucha tenaz y valiente, dejó de existir él que con su talento, su fortuna y espada dió vida á tantos hombres, triunfando de sus opresores en Pichincha y Ayacucho. La mano aleve que se manchó en la sangre de Sucre, no es mano americana, ni su corazon pertenece á la libertad. Solo un monstruo insensible era capaz de tamaño y tan negro crìmen; porque en la historia de los hombres no cabe hecho tan indigno de ferocidad, ni parricida tan cruel. Mas, examinando lo que produce la revolucion en el frenesi de las pasiones, en los delirios de la anarquia, nada debe sorprendernos. El estado natural del desórden son todos los crímenes, con toda su fealdad y consecuencias horribles. Los impulsos de la sangre pierden sus resortes, la virtud huye despavorida, las leyes cállan, la autoridad ensordece si hay alguna y hasta la naturaleza muere. El hijo desconoce al padre, el hermano arranca su propio corazon del seno de su hermano el amigo traiciona, y el hombre, convertido en fiera, vive en el reinado del delito con leyes de crìmen y maldad. ¡Los furiosos demagogos colaboradores de la anarquia q' males no han causado á la especie humana! Desde la creacion del mundo, envuelta en desgracias, apenas ha sentido una ráfaga de ventura. Sometida al poder de la licencia y de ideas irrealizables, buscando la libertad, se ha alejado de los bienes que ella ofrece á los moderados amigos de lo justo. Victimas estos de su patriotismo no han podido ceder á la tempestad. Un cadalso, un puñal, ó cuando menos una proscripcion, han sido el premio de sus servicios, el fin funesto de una vida consagrada á la causa pública. Hé aquí lo que sucede en la revolucion, y lo que nosotros debemos mirar con horror para que no acontezca jamas, trabajando sin cesar con este objeto de conveniencia pública. ¿Quien pudo nunca pensar que el general Sucre muriese en su propia patria, á manos de un asesino? ¡El vencedor de treinta mil españoles, fundador de una república, acabar tan vilmente! Solo la anarquia era capaz de este atentado inaudito; de este acto de bárbara ingratitud. Parecia bastante no darle lugar al mando, hacerlo morir civilmente, proscribirlo de su patria si era preciso; pero la anarquia no calcula; pide sangre á torrentes, víctimas en que cebarse; y regularmente los hombres grandes que humillan á los pequeños, son los señalados por la envidia y pasiones para el sacrificio.

La anarquia todo lo devasta: no ha perdonado al general SUCRE, á nadie pérdonará. Es, pues, necesario que los gogiernos tampoco la perdonen, que los buenos ciudadanos la ataquen, y que todos se conjuren contra sus promotores Perseguirlos sin piedad, señalarlos sin recelo, herirlos de muerte, sean quienes fueren, es nuestro deber. Poco importa que griten tirania, despotismo y otras palabras qne suelen usar para seducir incautos, precipitar aturdidos. Ellos son los tiranos, ellos los injustos que quieren trastornarnos para satisfacer sus viles pasiones, y apagar, si es posible, el fuego devorador de sus esperanzas. No cabe otro medio para destruir la revolucion que la firmeza de los gobiernos, el espítiru público de los ciudadanos. Con uno y otro, no veremos al desórden asesinando, robando y talando Mandarán las leyes, y habrá garantias."

"La anarquia que ha causado el horrendo asesinato del GRAN MARISCAL DE AYACUCHO, nos ha conducido á reflecciones involuntarias fuera de nuestro proposito. Quisimos referir el hecho simplemente; mas la indignacion nos ha movido á ofrecer algunas reflecsiones útiles, para que los ciudadanos mediten en su verdadero interes, y trabajen decididamente por evitar males que sufren otros pueblos. Habiendo llenado nuestro pensamiento, seanos permitido derramar lagrimas de dolor sobre las cenizas del CAPITAN ILUSTRE que supo romper nuestras cadenas, y fundar una república que hoy goza de todos los beneficios de la civilizacion. En la tumba las pasiones callan, y aparece el hombre como es en sí. Los amigos y enemigos del general SUCRE, penetrados del mas vehemente sentimiento, habrán sin duda llorado la muerte de un ilustre americano, de un soldado de la independencia y de un diplomático consumado. Tiempo llegará en que su sepulcro sea visitado con entusiasmo por los americanos agradecidos á sus servicios eminentes, y desde hoy dia los bolivianos, penetrados de dolor, no apartarán su memoria grata de la tumba en que descansa el VENCEDOR DE AYACUCHO.

Las últimas noticias de Colombia confirman la contra-revolucion en Venezuela en favor de la integridad de la República, el congreso constituyente, y el gobierno que rejia cuando se dió el grito de independencia en Caracas el 25 de Noviembre del año próximo pasado. El movimiento empezó en las altas llanuras de la provincia, habiendo dado el ejemplo la ciudad de Calaboso. Cundió con rapidez, estendiéndose á Barcelona, Cumana, y la márgen izquierda del Orinoco. Solo Valencia y Caracas permanecian opuestas. El general Paez se hallaba enfermo á la sazon en Valencia. El congreso estaba en completa inactividad. El acta que celebró Calaboso desconoce la autoridad del nuevo gobierno de Venezuela, é invita al general Paez á ponerse al frente de la reaccion Parece que esta fue concertada hacia algunos meses, y solo se retardaba hasta que el Libertador se aproximase á Venezuela; pero viendo que el congreso de Bogotá trataba de sancionar el desmembramiento de la república, y que Bolivar se apresuraba á abandonar el país, despues de haber abdicado el man do supremo, los venezolanos se levantaron en masa.

EL UNIVERSAL.

MONTEVIDEO NOVIEMBRE 22 DE 1830.

En nuestro número del Sabado hemos padecido un error de importancia al redactar el articulo referente á la cámara de senadores. Dijimos en él, que aquella H. corporacion habia sancionado definitivamente un decreto, sin haber pasado á la cámara de diputados para su correspondiente aprobacion. El hecho no es exacto; y el *Universal* no solo reconoce un deber de rectificar los conceptos que ha publicado en aquel sentido, sinó que tiene una verdadera satisfaccion al declarar que la omision atribuida á los ilustres miembros del Senado, no es mas que un error suyo, debido á un informe dado con demasiada ligereza por las personas encargadas de comunicarle los resultados de las sesiones.

En esta ocasion, como en muchas otras en que las ocupaciones del Editor no le permiten asistir á aquellos actos, confia en la discreccion é inteligencia de sus corresponsales; pero aunque el error á que se refiere ha procedido de ellos en su origen, es justo que el Editor, como responsable de todas las publicaciones del *Universal*, tome sobre sí el peso de la censura á que haya dado lugar aquella ligereza; salvando solo la intencion, que evidentemente no ha podido haberla en publicar un error que habia de ser observado al siguiente dia, y que á nadie perjudicaba mas que al mismo escritor que lo habia cometido.

Hemos recibido periódicos del Janeyro hasta el 10 del corriente. El Sr. Antonio Francisco de Paula Hollanda Cavalcante de Albuquerque fué nombrado ministro de hacienda el dia 5.

Por el mismo conducto hemos recibido noticias de Europa de fecha bastante reciente.

El Estado de Tripoli se ha sometido á los franceses por medio de una capitulacion. El Bey firmó todas las condiciones que se le impusieron, y las ratificó por un tratado concluido con el contra-almirante Rosamel, el 11 de Agosto.

El conde de Bourmont escribió al Ministro de la guerra Conde Gerard con fecha 17 de Agosto el siguiente parrafo. "El ejército y la escuadra izaron hoy la vandera tricolor. Ya se quitaron el lazo blanco y los cuerpos recibirán nuevas vanderas luego que puedan hacerlo todos á un mismo tiempo."

Septiembre 5. Artículo de Carta. "El reconocimiento de las repúblicas de la América del Sur por el Gobierno de Francia, vá á tener lugar en estos dias: por qué la Francia no se ocupa ya mas de los principios de la legítimidad."

El provincial *du Mont Rouge* jesuita fue convencido de traicion contra el nuevo gobierno de Francia y pasado por las armas inmediatamente.

Todos los franceses proscriptos desde 1816 son llamados á su patria.

Los *Gensdarmes* han sido extintos y la guardia nacional hace sus veces.

La nueva moneda francesa tiene de un lado la engie del rey con la inscripcion "Luis Felipe rey de los franceses" En el reverso dos ramos de oliva y laurel con esta leyenda *Dieu protege la France.*

En la provincia de Andalucia en España, han aparecido repentinamente varios bandos completamente armados, gritando *Viva la Constitucion; seguid el ejemplo de Francia.*

En un diario de Estados Unidos de 22 de Septiembre que tenemos á la vista hallamos la noticia de que José Bonaparte estaba aprontandose para marchar á Francia.

Los ex-ministros de Francia *Polignac Peyronnet, Chantelause y Guernon Ranville* estaban presos en el castillo de Vincennes: se aguardaba por dias la conclusion de su proceso.

CORRESPONDENCIA.

SS. Editores del Universal,

Si el Sr. Dr. Previtali no fuese tan conocido, el manifiesto que se ha publicado para sincerarlo de los feos borrones con que apareció, atraéria sobre él una nueva censura, no mas favorable que la que ha sufrido. Pero, el célebre escritor sobre *hidrofobia* no ha podido redactar la acre diatriba que pretende vindicarlo: esta produccion principia protestando *su respeto á las autoridades y á los hombres;* y seguidamente pinta con los colores mas odiosos al *Juri*, al Sr. *Ferreyra*, y á los *testigos* que depusieron contra el Dr. Milanes; tratada por agena pluma, arroja la bilis de algunos enemigos pérfidos del inocente Dr., verdadero complot formado en su daño. Al Sr. Ferreyra toca confundir á quien le trata como agente principal de un complot coligado en su descrédito, y hacerle ver que no puede llamar autor de un infame libelo á quien probó los extremos que abrazaba. Yo desprecio sus epitetos, sus frases aceradas, y sus falsas aserciones; limitándome á indicarle que semejante impugnacion no prueba el carácter resignado que decantá, ni la ciencia tan aplaudida en Italia como desgraciadamente desestimada en esta capital. El señor Gutierrez y Carretté pudieron equivocarse como hombres falibles, pero no basta que lo diga Previtali y su comparsa, siendo seguro que nada hubo de *insolente* en esta consulta, á no ser que Previtali llame tal pedirle explicaciones sobre sus estraños acertos. El sábio escritor italiano por los acontecimientos que esperimentó su patria en el año 15 no pudiendo encerrar en su pecho *el fuego santo de libertad* que lo abrasaba, quiso respirar sus benéficas influencias en este estado feliz, y apesar de 13 años de marcha llega el término deseado á fines del año 27. Su obra de hidrofobia, titulos, con sellos y firmas en papel vitela, fueron sometidos al examen del que en aquella época era doctor *infieri*, D. José Pedro de Oliveira,(1) úuico y original protomedicato portugues. Pero, tan magníficos documentos nada persuaden contra la terrible acusacion que ha sufrido, probada en juicio. La falta de conocimientos médicos del ofendido doctor no quedó vindicada con lamentos y vanas quejas, con acriminaciones, adjetivos groseros,

(1) Este Sr, es Doctor desde el año 1829, recibido en Buenos Aires.

y vanas apelaciones *al Dios que rige las conciencias.* Sobre la supina ignorancia y los torpes errores que cometió el médico de Milan, se funda especialmente el tiro que despedaza su alma, y las impresiones producidas por acusacion tan audáz han debido borrarse de otro modo que lo ha hecho el autor de la vindicacion. Dé el señor Previtali una prueba solemne de su vasto saber, de sus profundos conocimientos *Médico-filosófico* y sin mas prueba Carretté y otros le aclaman inocente. Para esto lo desafio, y creo no será insensible á lo que el honor pide, pero ante un juri médico, no para insultarlo, como lo hace en sus escritos, sino para descubrirlo, y que ese tribunal de la opinion á quien tanto respeta, pueda juzgar de su sabiduria. Ninguno, segun él, con mas aptitudes para desarrollar principios luminosos, teorías sublimes, y fijar *pronósticos de curacion en* 15 *dias* cuyo tono de infalibilidad podrá creerse mas propio de un charlatan impudente que del médico sensato, á no intervenir la alta idea del gran saber que dice poseer. Tratará de la hidrofobia, y su contendor de la materia que le designe conservando este derecho á su vez. En esta discusion médica, el señor Previtali nos enseñará, como se cura una *pretendida fiebre sintomática* desatendiendo á su causa manifiesta. *Memento homo....* dirá. Si son nada las *Disurias*, cuando el enfermo á quien asiste llama á gritos á otros médicos en su auxilio; describirá la *algalia. Memento homo...*&c. En fin quedara esclarecida la cuestion de las *cantaridas*, cuyo cargo no se desvanece con la alteracion de la fórmula ó receta de Odier. No estrañará, por lo demas, el señor Previtali que lo exorte á consultar su síncera conciencia. Si no admite este desafio el señor Previtali no tendrá razon para hablar de las aptitudes ó ignorancia de quien le provoca, ni para sostener sus ficciones calumniosas, asegurándole que su ataque indiscreto ha podido ser causa única de ocuparme un solo momento de su persona. Si de aqui á tres dias el señor Previtali no ha admitido el desafio, la opinion pública podrá quedar satisfecha.

Dr. Carretté.

Sr. Editor del Universal,

Sirvase Vd, informarnos en que estado se halla la rifa de una casa situada en las tres Cruzes que hace mas de un mes anduvo vendiendo números por un anciano que fué carcelero de esta Ciudad antiguamente. Somos de Vd. S. S. S.

Unos individuos que reunen algunos números.

Sr. Editor del Universal,

El comunicado del *Sr. Bosch* publicado en el *Universal* del 18 y el del *Caduceo* del 19, subscrito *por unos ciudadanos Orientales que desean la observancia de nuestra constitucion*, están contestados ampliamente en la exposicion del Consejo de Higiene Pública, y en las demas que se han hecho en su defensa: como, sin embargo, podria haber quien se persuadiese que él que habla último habla mejor, hemos de hacerles una reseña, como por supererogacion. La censura moderada de las operaciones de la comision lisonjearia á esta, y honraria á su autor; pero si el dictamen de la comsion respecto de los quo so dicen título de un facultativo agraviase á este, sin dejar de ser mas que un error, al interesado le quedaban expeditas las vias de su defensa ante el gobierno, que era él que habia de aprobar ó reprobar el referido dictamen. ¿Por qué no lo hizo? Porque no tenia defensa que hacer, y todo lo demas ës conversacion y vanidad. El Sr. Bosch se equivoca, y no se há penetrado del espíritu ni de la letra del decreto del gobierno que establece el Consejo. El Consejo no tiene jurisdiccion alguna; tiene sí la atribucion de elevar á la consideracion del gobierno todo lo que pueda preparar el establecimiento de un tribunal superior facultativo, es decir, de elevar consultas sobre todo lo relativo *á la topografia y estadística médica, á la higiene pública y medicina legal.* Estamos seguros de que si el Sr. de Bosch atribuyera jurisdiccion al Consejo, no habria publicado el aviso que publicó, desobedeciendo el decreto del gobierno: el Consejo se quejó á la autoridad: si hubiera tenido jurisdiccion habria llenado su deber en otra forma.

Respecto á las calidades de los miembros del Consejo, pruebe el Sr. Bosch 1.° que aquellos cargos son empleos; 2.° que los SS. Molina y Rivero no son ciudadanos. Hasta ahora no lo ha hecho, y en adelante tampoco lo ha de hacer. El Consejo es provisorio; sus miembros comisionados y accidentales. La Constitucion establece el juramento para ejercer empleos, no comisiones: por el artículo 8.° de aquel código, los SS. referidos son ciudadanos legales: los de esta clase que se hallaban en el país al tiempo de jurarse la Constitucion, y resistieron inscribirse en el registro, renunciaron el título de ciudadanos; y de estos es que se habrá pasado relacion á las oficinas respectivas para los efectos consiguientes; y esto es todo.

Lo espuesto sobra para contestar á los *Ciudadanos Orientales:* en las anteriores publicaciones aunque se ha callado mucho, se há dicho lo bastante sobre los documentos y pretensiones de los siete que se dicen agraviados: pero sobre todo repetiremos, que tienen expeditas las vias para apelar por la ley á las autoridades, por la prensa á la conciencia pública: ¿por qué no lo hacen? por qué no exponen los fundamentos de sus agravios? desengañense de una vez; el público no puede alucinarse; mientras apelen á personalidades, titulos de ciudadania, juramentos, ilegalidades no adelantan un paso: todos saben quienes son los SS. Molina, y Oliveira, y quien es el Sr. Rivero; las circunstancias políticas pudieron perseguir á este; pero nadie en la tierra puede quitarle los talentos, aptitudes y méritos que le dieron la naturaleza, sus estudios, y servicios por la libertad é independencia de la América.

Los amantes del órden y de la ciencia Médica.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Goleta americana *Maria*, de Baltimore.

Bergantin paquete argentino *Helena*, del Rio Janeiro, con 9 dias de navegacion.

SALIDAS.

Bergantin americano *Seneca*, capitan Fry, para Buenos Aires.

AVISO.

UNA negra llamada Catalina, de nacimiento masambique, se ha huido del parage denominado de la Aldea de estramuros el Domingo 14 de Noviembre antes de las oraciones lleva por señas un vestido de mahon azul y pañuelo de muleton morado con guardas blancas y rosadas, en un lavio tiene un agugero y en la frente un cribo. El que la encontrase la entregará en la casa de D. Jayme Illa calle de S. Gabriel en donde se le recompensará su trabajo. N 20—3p

INTERESANTE.

UN terreno muy apropósito para saladero ó chácara, su frente es de dos cuadras al arroyo de las piedras. y su fondo una y media legua al Colorado. con casa de cinco piezas de ladrillo y azotea, se vende en precio cómodo al comprador y tambien se arrendará por término largo.

Dos casas en la calle de S. Juan N. 131 y 133, se venden baratas.

Se vende igualmente una calesa de regular uso y buen movimiento.

Se precisa un criado jóven, sin vicios y aparente para el servicio de un hombre: ocurrase á la calle de S. Gabriel No. 46.

N 20—3p

AVISO,

SE vende una estancia sita en el partido de las Vivoras, de estensos y eselentes campos, ganado bueno caballar. y lanar, carretas, cantidad de sal, y otros útiles para saladero y labranza.

El que quiera hacerse de este establecimiento referente á los de su clase, por la buena calidad de sus campos y crías, puede ocurrir á tratar con su dueño que vive en los altos de la casa número 27 calle de S. Gabriel. N 20—3p.

SE VENDE,

UNA silla poltrona de terciopelo amarillo muy grande con almohada de pluma para una señora vieja ó enferma.......12pesos.

Un espejo grande...............12

Una mesita costurera muy hermosa. de an caro...................12

Un atril muy lindo de nogal.......12

El todo se dará por 40 pesos, calle de San Pedro No. 199 cerca del teatro.

En la misma casa hay de venta la leche virginal de exquisito olor para suavizar y blanquear extremamente el cútis, preserva de arrugas y de manchas, las hace desparecer y dá a la tez un brillo admirable—un peso cada una y son muy [illegible]. N 20—3p

SE VENDE,

UNA casa en el Cordon, de propiedad de D. Juan Estevan, de la capilla cuatro cuadras para el E. a mano izquierda contiene 16 piezas de azotea, en terreno de 64 varas frente y 46 de fondo: el que la quiera comprar ocurra á su dueño en la misma casa. N 20—8p

AVISO,

LOS que abajo suscriben, encargados interinamente por la mayor parte de los acreedores de los intereses de D. Juan Bautista Sartori hacen saber á todos los individuos que tengan alguna accion contra sus bienes, que se ha dado ya el balanze al almacen y formado el inventario general de bienes, y que haciendose necesaria una reunion general de dichos SS. acrehedores, para determinar lo mas conveniente á los intereses de todos y pedir en su consecuencia la aprovacion al tribunal competente, hemos determinado tenga lugar dicha reunion el dia lunes 22 del corriente á las 9 de la mañana en la casa del mismo Sr. Sartori. y suplicamos quieran asistir para evitar demoras y consiguientes perjuicios que deven caer precisamente sobre los interesados. Juan Maria, Perez—Tomas Dutton. N 20

AVISO.

UN criado jóven y sano propio para todo servicio; en la cantidad de 360 pesos cobre. Calle de San Miguel No. 81.

N 11—3p.

AVISO.

EN la calle de San Francisco No. 109 se recibirán algunos jóvenes para enseñarles el idioma ingles, escritura y aritmetica.

Se Fleta para cualquiera puerto del Brasil.

LA muy velera goleta sarda *Assunta*, de porte de 77 toneladas. Los SS. que se interesen pueden verse con su consignatário D. Caetano Gavasso, Calle de S. Pedro N. 171

N. 20—3p.

PARA CUALQUIER DESTINO.

SE fleta la muy velera y hermosa Barca inglesa *Yarmouth*, de 267 toneladas, forrada y clavada en cobre los SS. que quieran tratar pueden ocurrir al capitan abordo. ó á casa de Hall Dutton y Ca. calle de San Benito No, 50.

N 19—3p.

Para la Bahia, admitiendo pasageros

EL nuevo y muy hermoso Bergantin Ingles *LEDA*, su capitan Lyon de porte de doscientas toneladas y forrado en cobre. Los SS. que gusten fletarlo pueden verse con el capitan abordo ó con sus consignatarios

STANLEY, BLACK Y Ca.

Calle de San Carlos.

Se Fleta, para cualesquier puerto del Brasil ó el Mediterraneo.

EL muy hermoso y muy velero bergantin goleta AMABLE, de porte de 120 toneladas. Los SS. que gusten fletarlo se servirán occurrir á casa de sus consignatarios, Guirtanner y Tornquist, calle de San Carlos, No. 133.

N. 9—

SE FLETA.

PARA los puertos del Brasil, Europa ó Pasifico. el muy velero y nuevo bergantin goleta inglesa ANA, forrado y clavado en cobre, de porte de 120 toneladas, su capitan Guillermo Easson. Los SS. que gusten fletarlo se ocurriran á su capitan abordo ó en la calle de San Miguel No. 114. N 8

SE VENDE ó SE CAMBALACHA,

UNA finca que sita al fondo de la casa de Ejercicios Espirituales edificada en terreno que se compone de 18 varas de frente y 55 de fondo: el que quiera entrar en convenio se vera con D. Juan Manuel Perez calle de S. Sebastian Num. 13. N 6—3p

AVISO.

EL infrascripto agrimensor público hallandose en el departamento de Cerro Largo, avisa á los señores hacendados que pudiesen necesitar algun deslinde de térreno ó reparticion de bienes territoriales en dicho departamento, que pueden dirigirle sus órdenes por del señor gefe político y de policia del departamento D. Florencio Olivera; las cuales serán atendidas inmediatamente y con la mayor puntualidad.

N 8—3p *Adrian Henrique Mussen.*

AVISO.

EL Secretario del Consejo de Higiene tiene órden de manifestar al público, que el Sr. D. Bernardo Constantt, habilitado en la clase de Profesor de Medicina que le dá su título, se halla comprendido en ella en todas las listas que ha publicado el Consejo, sin exeptuar la que acompaña á su exposicion. El público y el Consejo saben que es á los editores ó impresores de periódico *Universal*, á quienes solo toca responder de sus publicaciones, y que si en este periódico se ha omitido el nombre de aquel profesor, sin duda por error tipográfico, este error es tan estrangero al Consejo, como le son indiferentes los sarcasmos de la ignorancia audaz ó de la malicia torpe. Si el Sr. Constantt tiene otros títulos que el del Tribunal de Medicina de Buenos Aires, únicos que ha presentado, y que no le dán otro carácter que el expresado arriba, él solo será culpable de su omision en manifestarlos: en otro caso nada hay que reprochar al Consejo.

FRANCISCO G. SALAZAR.

Comisria General de Guerra.

NO obstante las propuestas hechas por varios SS. el 28 del proximo pasado sobre la construccion del medio vestuario para el Ejercito del Estado, el Gobierno dispone se saque á nuevo remate y admitan proposiciones hasta el 23. del corriente. Los que gustasen hacerlas podrán remitirlas á esta Oficina hasta las 12 del espresado dia: hora en que serán abiertas segun practica y elevada la mas ventajosa para su aprovacion. N 17—3p

SE VENDE.

UNA negra á pedimento suyo, sana, fiel y robusta y buena cocinera de 30 años de edad sin vicios conocidos; esta embarazada en la cantidad de 350 pesos en patacones á 10½ reales uno. En la calle de San Felipe No. 150 vive su amo. N 19—3p.

SE VENDE.

UN negro, regular cocinero, apto para todo servicio; es sano, y sin vicios conocidos: en la cantidad de 450 pesos cobre. Occurrase á la calle de San Carlos, No. 183. N. 18.

Consejo de Higiene Pública.

HA sido habilitado para el ejercicio práctico de la cirujia auxiliar y menor D. José Morales, y se hace saber para que produzca los efectos relativos al cumplimiento del superior decreto de 16 de Septiembre del presente año. *Salazar.*

VENTA

DE una Casa sita en la calle de San Miguel, Nos. 41, 43 y 45, con 14 varas de frente al Norte, y 50 de fondo al Sur; tasada en 10,645 pesos 1½ reales. El que la quiera comprar, puede tratar con los apoderados de los dueños, D. Ramon Vasquez, y D. Domingo Contazo. N. 16—

SE VENDE,

LA casa No. 10 sita en la calle de S. José tiene 14 piezas, patio, traspatio, corral, aljive y tres parrales frutales; toda la casa es edificada de cal y ladrillo: el que la quiera comprar véase con su dueño que vive en ella, y se dará en precio cómodo. N 13—3p.

AVISO,

EN la calle de S. Gabriel No. 92 hay de venta ponchos y pellones tucumaneses, de lana torcida de superior calidad. N 13—3p

EL AMIGO de los DIENTES.

ESTA composicion vegetal nutre las encias, da á los dientes un blanco soberbio y los preserva de la carie, á dos reales la caja, en la calle de S. Pedro No. 199 cerca del teatro.

En la misma casa se venden 3 sillas francesas de brazos con espalda y asiento de terciopelo amarillo á seis pesos cada una. N 13—3p

SE HA PERDIDO,

UN alfiler de pecho de una piedra amotista morada rodeada de perlas finas: el que lo hubiese encontrado se servirá entregarlo en la tienda de D, Miguel Conde donde se le dará un buen regalo. N 13—3p

AVISO.

SE necesita una casa con 8 ó 9 piezas; en una situacion lo mas central que sea posible. Avisese en esta imprenta. N 18—3p.

AVISO.

SE venden dos Alambiques de lata de muy buena construccion. Ocurrase á la calle de San Joaquin ó de los Pescadores No. 21.

N 17—3p.

AVISO.

DON SANTIAGO DE LEYDENIER, calle San Gabriel No. 168, atrás de la libreria de la Señora Yañez, cerca el fuerte. tiene todavia gazillas lisas de todas colores, tuls de colores, paños, levitas de verano, libros surtidos, blondas, flores, vestidos y guarniciones de vestidos de bayle, modelos y papel de dibujo, estampas, cuadros, agua de labanda, vino de Chambertin en cajones, las pildoras plateadas y sal desopilativa, medicinas muy conocidas; un baul de dos varas de largo sobre una vara de ancho y una de fondo; el todo á precios muy comodos, estando en punto de dejar este pueblo: hasta el 25 del presente mes se puede tratar con el dicho Señor. Nov. 13—4p.

SE VENDE.

UNA posesion en la villa de Sta. Lucia, Consta por un frente de 23 varas con 2. piezas y por el otro de 15 varas con 3 piezas, un galpon de 34 varas con tres sitios cercado con posteria de coronilla y ñandubay calle por medio de dicha posesion otra de 8 varas con cocina de palos y 2 sitios, 4 carretas flamantes con sus bueyes correspondientes que son 10. quien se interese por el todo ó parte de dicha venta ocurra a la espresada villa á tratar con su dueño que es D. Mariano Vera. N 13—3p